ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2019/1268 *Aprobación inicial del Reglamento para la conmemoración del Día de la villa de Los Villares.*

Edicto

Don Juan José Cabrera Higueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria 04/2019, celebrada el día 8 de marzo de 2018, se aprobó provisionalmente el REGLAMENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA VILLA DE LOS VILLARES, dicha aprobación provisional se tramitará conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, estableciéndose un plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, y en caso de que no se presente ninguna dicho Reglamento se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 22 de marzo de 2019.- El Alcalde, JUAN JOSÉ CABRERA HIGUERAS.

cve: BOP-2019-1268
Verificable en https://bop.dipujaen.es